



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio
de Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL PROYECTO

“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS”

CIRCULAR Nro. 63

Lima, 15 de junio de 2023

De conformidad con lo establecido en los numerales 13.2.1, 13.2.2 y 13.2.5 de las Bases, se comunica lo siguiente:

1. Se modifica el Numeral 5.12 de las Bases, en los siguientes términos

5.12 Comité: Es el Comité Especial de Inversión en Proyectos de Agua, Saneamiento, Irrigación y Agricultura – PRO AGUA, ~~cuyos miembros fueron designados mediante Acuerdo CD PROINVERSIÓN Nro. 65-1-2018-CD.~~

2. Se modifica el Numeral 20.3 de las Bases, en los siguientes términos

20.3 Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta

*La Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta deberá encontrarse vigente por un plazo no menor de **ciento ochenta (180) Días Calendario** contados de la fecha de presentación de los Sobres Nro. 2 y Nro. 3. El Director de Proyecto podrá disponer la prórroga obligatoria de la Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, debiendo el Postor Calificado renovarla por los plazos que se dispongan a tal efecto.*

La Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta presentada por un Postor Precalificado, o por los integrantes del Postor Precalificado, que no resulte Adjudicatario, será devuelta dentro de los quince (15) Días siguientes a la Fecha de Cierre.

Atentamente,

María del Pilar Caballero Sara
Directora de Proyecto (e)
PROINVERSIÓN